



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2022 RESPECTO DE CODELCO Y SU GOBIERNO CORPORATIVO EN PROYECTOS ESTRUCTURALES Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES, SOBRE TERCERIZACIÓN Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD
(CEI 34 y 36)
PERÍODO LEGISLATIVO 2022 – 2026
371ª LEGISLATURA**

ACTA DE LA SESIÓN N°3, ORDINARIA, CELEBRADA EL LUNES 8 DE ENERO DE 2024, DE 19.29 a 21.30 HORAS.

SUMARIO: La Comisión se reunió con el objeto de abordar materias a que se refieren los mandatos conferidos por la Sala. Para tal efecto se recibió en audiencia, en calidad de citado, al presidente del Directorio de CODELCO, acompañado de la vicepresidenta de Gestión de Personas y del vicepresidente de Administración y Finanzas (I) de la Corporación.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Cristian Tapia Ramos**.

Actuó como abogado secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada ayudante, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señorita Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron presencialmente a la Comisión las diputadas señoras Yovana Ahumada, Marta González y Marcela Riquelme; y los diputados señores Benjamín Moreno, Jaime Mulet, Gaspar Rivas, Leonidas Romero, Patricio Rosas, Diego Schalper, Cristian Tapia y Nelson Venegas.

En calidad de citado, asistió presencialmente el presidente del Directorio de CODELCO, señor Máximo Pacheco, acompañado de la vicepresidenta de Gestión de Personas, señora Mary Carmen Llano Aranzasti; del vicepresidente de Administración y Finanzas (I), señor Olivar Hernández Giugliano; del director de Relaciones Institucionales, señor Daniel Gómez Yianatos; y del jefe de Asuntos Externos, señor Gonzalo Recart Apfelbeck.

III.- ACTAS¹

El acta de la 1ª sesión, constitutiva, se declaró aprobada por no ser objeto de observaciones.

El acta de la 2ª sesión, ordinaria, se puso a disposición de las señoras y señores diputados.

IV.- CUENTA²

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Oficio N°3316, dirigido por el subsecretario del Trabajo al director nacional de la Dirección del Trabajo, mediante el cual solicita remitir informe a esa Subsecretaría con el propósito de responder a la brevedad posible a esta Comisión Investigadora en relación con “las demandas y denuncias por prácticas antisindicales y, en general, sobre vulneración de

¹ Disponibles en <https://www.camara.cl/legislacion/comisiones/sesiones.aspx?prmlD=4061&prmlDTipo=2103>

² Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmlD=298832&prmlTipo=DOCUMENTO_COMISION



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verficardoc>

Código de verificación: 8F74A37DD1717F4C

derechos de los trabajadores y conflictos laborales, que ha recibido esa repartición tanto en forma individual como de sindicatos de Codelco, especialmente de la división Chuquicamata, en los últimos años” (Respuesta oficio N°8/2023).

2.- Carta N°009/2024, del presidente del Directorio de CODELCO, en respuesta a una solicitud de esta Comisión en orden a remitir la base de datos de todas las empresas contratistas que operan en cada una de las divisiones de Codelco, incluyendo tanto los trabajadores que se desempeñan en calidad de contratistas como en forma directa (Respuesta oficio N°7/2023).

V.- ORDEN DEL DÍA

Se recibió en audiencia, en calidad de citado, al presidente del Directorio de CODELCO, señor Máximo Pacheco, acompañado de la vicepresidenta de Gestión de Personas, señora Mary Carmen Llano Aranzasti; y del vicepresidente de Administración y Finanzas (I), señor Olivar Hernández Giugliano.

El **señor Pacheco** efectuó una presentación³ en virtud de la cual se refirió a aspectos generales de la minería como un negocio cíclico; e hizo una revisión de las dos últimas décadas de CODELCO, destacando información sobre el aporte de la cuprífera al país, los altos estándares de gobernanza, su sólido gobierno corporativo, la construcción simultánea de sus proyectos estructurales y las complejidades que han debido enfrentar. Además, se refirió a las relaciones laborales al interior de la Corporación, y a los desafíos de presente y futuro.

A continuación, el **señor Hernández** se refirió⁴ al tema de las inversiones y la evolución de la deuda en CODELCO.

Finalmente, la **señora Llano** dio cuenta⁵ de la dotación de trabajadores propios y de terceros, desglosando la información de acuerdo a distintos indicadores.

Luego de sus respectivas exposiciones, **los diputados y diputadas** presentes hicieron diversas consultas al tenor del mandato y de las materias expuestas, las que fueron respondidas por todos los representantes de CODELCO.

Además, **la Comisión** adoptó los acuerdos que se consignan en el acápite siguiente.

*** En cuanto al detalle de lo obrado en la sesión, se adjunta al final de esta acta la versión taquigráfica elaborada por la Redacción de Sesiones de la Corporación, la que forma parte integrante de la misma.**

VI.- ACUERDOS

La Comisión acordó, por unanimidad:

1.- Invitar nuevamente al presidente del Directorio de CODELCO, señor Máximo Pacheco, para la próxima sesión.

2.- Prorrogar la hora destinada para el término de la sesión en 30 minutos.

³ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=299122&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=299123&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁵ Disponible en https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=299124&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual⁶ de la misma.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado secretario de la Comisión

⁶ Disponible en <https://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?id=76731>



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO ENTRE LOS AÑOS 2006 Y 2022 RESPECTO DE CODELCO Y SU GOBIERNO CORPORATIVO EN PROYECTOS ESTRUCTURALES Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS LABORALES SOBRE TERCERIZACIÓN Y PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

Sesión 3ª, celebrada en lunes 8 de enero de 2024,
de 19:29 a 21:30 horas.

Preside el diputado señor Cristián Tapia.

Asisten las diputadas señoras Yovana Ahumada, Marta González y Marcela Riquelme, y los diputados señores Benjamín Moreno, Jaime Mulet, Gaspar Rivas, Leonidas Romero, Patricio Rosas, Diego Schalper y Nelson Venegas.

Concurren el presidente del directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte, acompañado por la vicepresidenta de Gestión de Personas, señora Mary Carmen Llano Aranzasti; el vicepresidente de Administración y Finanzas interino, señor Olivar Hernández Giugliano; el director de Relaciones Institucionales, señor Daniel Gómez Yianatos, y el jefe de Asuntos Externos, señor Gonzalo Recart Apfelbeck.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **TAPIA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 1ª, constitutiva, se declara aprobada.

El acta de la sesión 2ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HERRERA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

La presente sesión tiene por objeto tratar materias que se refieren a los mandatos conferidos por la Sala.



A esta sesión han sido citados, de manera presencial, el presidente del directorio de Codelco, el director del Área Financiera y el gerente de Recursos Humanos, quienes hoy se encuentran presentes.

Vamos a dar inicio a la presentación del directorio de Codelco.

Para iniciar las intervenciones, tiene la palabra su presidente, señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, buenas tardes.

Agradezco por su intermedio a la comisión por darme la posibilidad de comparecer hoy y no en la fecha contemplada originalmente. Sé que esto significó una serie de gestiones y valoro mucho ese gesto y su comprensión.

Estoy acompañado, a mi derecha, por la vicepresidenta de Personas de Codelco, señora Mary Carmen Llano, y por Olivar Hernández, vicepresidente de Finanzas de Codelco, y Daniel Gómez, director de Relaciones Institucionales.

En Codelco, a todo nivel, entendemos que nuestra empresa hoy suma y suma verificadores externos con diferente naturaleza y objetivos para evaluar su gestión. Distintas instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades, los medios de comunicación, cada uno de acuerdo con sus propias ideas, roles o modos de existencia, nos someten a diversas pruebas, sin que muchas veces se pongan en consideración todos los cruces que se producen entre ellas y a veces, incluso, en franca contradicción.

En un país minero como Chile, todos deberíamos tener presente que esta actividad es un negocio cíclico y de alto riesgo.

Codelco ha vivido todo tipo de ciclos, una y otra vez, y eso genera, afortunadamente, una resiliencia especial que inhibe la distracción y nos mantiene el foco donde corresponde. En Codelco estamos resolviendo situaciones complejas y no solo adaptándonos parcialmente para salir del paso. Los problemas de una minera del tamaño de Codelco son enormes, complejos y las soluciones simples no son suficientes. Eso ha quedado en



evidencia. Hoy seguimos concentrados en generar resultados para el beneficio de Chile, pero estamos introduciendo innovación, que no solo es industrial o tecnológica, sino también organizativa y social, porque el problema de Codelco ya no es solo cuánto aporta al fisco, sino qué hace y cómo lo hace.

Permítame presentarles los fundamentos de la estrategia que Codelco está ejecutando.

Frente al cambio climático, la transición energética impulsa el consumo de cobre en el largo plazo. La sociedad exige crecientemente una minoría con aporte de valor medioambiental y social. Nuestros yacimientos se agotan, por lo que la ejecución de nuestros proyectos estructurales es crucial para continuar entregando el aporte que el país necesita. Altos requerimientos de inversión y un esquema impositivo bastante singular nos obligan a gestionar un nivel de endeudamiento superior a la industria. Persisten oportunidades en la gestión de nuestras actuales operaciones, por lo que entendemos que hay un valor por capturar.

Considerando las perspectivas del mercado, los retos de la industria y sus propios desafíos, Codelco ha definido una estrategia para proyectar su liderazgo durante los próximos 50 años, y de esta manera cumplir con su propósito de ser pilar del desarrollo sustentable de Chile y del mundo. Por años, la industria minera funcionó con la creencia de que la maximización de la producción y el crecimiento son intrínsecamente positivos y que todo lo demás era accesorio.

Hoy, se trata de preguntarse qué Codelco queremos y no empantanarnos en correcciones para seguir funcionando igual. Repensar Codelco significa repensar la minería del cobre a nivel global y esa dimensión debe estar presente en el juicio que se hace sobre nuestra actividad.

Quiero partir por recordar una cifra que no me canso de repetir, por lo inmensa y lo relevante que ha sido para este país. Durante estos primeros 52 años, de 1971 a 2022, Codelco ha generado 168 mil millones de dólares para el progreso de



Chile. Pero los aportes al progreso de Chile no son la única contribución al desarrollo del país. Además, esta corporación ha destinado 193 mil millones de dólares a temas asociados a la producción, como remuneraciones, materiales, servicios a terceros y combustibles, y 99 mil millones de dólares a la inversión de capital, equivalente al 5 por ciento de toda la inversión realizada en esos mismos 52 años. Somos un cliente clave para más de 3.000 grandes, medianas y pequeñas empresas, el 92 por ciento de ellas nacionales, y de estas, el 54 por ciento son pymes.

En pocas palabras, esta empresa moviliza la economía nacional. Codelco, además de ser este gran actor a nivel nacional, es protagonista en su rubro a nivel internacional. Desde que el cobre se nacionalizó en Chile y se creó la Corporación del Cobre, somos la principal productora mundial de este mineral y, a pesar del momento que atravesamos, seguimos siendo un actor de relevancia para el futuro de esta industria, gracias a que nuestra base minera posee reservas por 47 millones de toneladas de cobre equivalentes al 5,3 por ciento de todas las reservas del planeta.

Disponemos de una cartera comercial de más de 100 clientes a nivel mundial, a quienes comercializamos nuestros principales productos: cátodos de cobre, concentrados de cobre, ácido sulfúrico, molibdeno, oro y plata.

La comercialización de nuestro producto principal, el cobre fino, contenido en nuestros cátodos, está diversificada geográficamente con los siguientes porcentajes: China, 20 por ciento; Asia, sin China, 11 por ciento; Europa, 20 por ciento; Norteamérica, 20 por ciento; Sudamérica, 19 por ciento, y el sudeste asiático más India, 9 por ciento. Tenemos oficinas comerciales en Londres, Connecticut, Shanghai y Singapur.

Una palabra sobre nuestra gobernanza.

Aunque algunos no lo recuerden, desde su promulgación en este Congreso Nacional en 2009 y su puesta en práctica en 2010, la Ley N° 20.392 solo ha traído buenas noticias para Chile, tras crear un gobierno corporativo para Codelco, que se rige por



exigentes estándares de autonomía, alta autorregulación, gran profesionalismo y una marcada despolitización.

En estos diez años, el directorio ha aprobado una serie de normativas que garantizan la adopción de decisiones cada vez más autónomas y transparentes. Un solo ejemplo de esto. Este año debimos nombrar a un nuevo presidente ejecutivo. Aquí mismo, frente al Poder Legislativo, puedo dar fe de que la definición de designar a Rubén Alvarado la tomamos, como directorio, con total autonomía e independencia. Ni una sola llamada de alguna autoridad del Poder Ejecutivo para influir en nuestra decisión.

Ahora, quiero centrarme en temas de gestión, que ya he explicado antes a los miembros de las comisiones de Minería y Energía tanto de la Cámara como del Senado.

Voy a partir señalando un tema que comenzamos a transparentar el año pasado.

A inicios de los noventa, ya se preveía la necesidad de invertir en proyectos estructurales, sin embargo la decisión se postergó y hoy nos pasa la cuenta. Nuestros proyectos que, de por sí son complejos y pioneros en sus disciplinas, debimos construirlos en simultáneo.

Los cuatro megaproyectos que hoy tenemos en la cartera son, además, *brownfield*, es decir, que se construyen en lugares con yacimientos existentes. Imagínense ustedes estar construyendo una casa completamente nueva y tecnologizada, de dimensiones colosales, debajo de su actual casa, en la cual siguen viviendo, comiendo, estacionando los autos y los niños jugando. Esa es la complejidad de un proyecto *brownfield*. Y la construcción de esa segunda casa, que demora más de diez años, también ha sufrido los vaivenes de la economía.

Por las mismas razones, la industria minera ha tenido durante los últimos diez años escalamientos importantes en los presupuestos de inversión, en promedio, sobre el ciento por ciento y variaciones de plazos. No obstante, la tardanza en iniciar estas inversiones redundó en que no tuviéramos



holguras de tiempo para resolver los habituales retrasos en su ejecución.

Por eso, a partir de 2022, hemos debido procesar minerales de menor calidad a los originalmente contemplados, mientras se habilita la nueva mina o sector. Más adelante profundizaré en cómo estamos abordando ahora esta cartera y acelerando su puesta en marcha.

Para poder enfrentar el retraso de los proyectos y la consecuente baja productiva no basta con meter ingeniería, con hacer cronogramas y con forzar metas. Lo más relevante es convencer a las personas de que tenemos que remar hacia el mismo lado con un propósito común. Por eso, también hemos invertido tiempo en robustecer las buenas relaciones laborales. Chile, en general, es un país con una de las más bajas tasas de sindicalización, del orden del 20 por ciento.

En la minería el panorama es diferente. En Codelco, entre la Federación de Trabajadores del Cobre, la Federación de Supervisores del Cobre y la Asociación Nacional de Supervisores del Cobre, tenemos 33 sindicatos y 92 por ciento de tasa de sindicalización. Con este universo gremial y los pocos conflictos que tenemos, ¿alguien pone en duda el alto nivel de relaciones laborales de la empresa? Este 2023, tuvimos un conflicto entre algunos dirigentes sindicales y personal industrial, que ha implicado una controversia, pero jamás el fin del diálogo. Las buenas relaciones laborales no son fruto de la casualidad. La alianza estratégica de 1990, el Pacto Estratégico por Chile, de 2015, ratificado en 2022, son fruto del diálogo y la confianza recíproca, factores claves de una buena gestión.

En 2023, llegamos a acuerdo en seis de las seis negociaciones colectivas calendarizadas, construimos el propósito común de ser pilares del desarrollo sustentable de Chile y del mundo, y estamos definiendo focos estratégicos para cumplir nuestras metas. Las personas son relevantes porque gracias a ellas, a sus talentos y liderazgo, las empresas crecen y se consolidan.



Por eso, ahora quiero hacer un corto encuadre en el aporte que nuestras personas han significado para Chile. En estos 52 años de historia, Codelco se ha convertido en un lugar de entrenamiento y formación de cuadros técnicos y profesionales que se quieren a nivel global. Este grupo humano ha hecho enormes contribuciones a la industria, buscando y encontrando soluciones tecnológicas para lograr avances disruptivos en minería subterránea, automatización y analítica avanzada, entre otras áreas. El semillero de talento formado en Codelco ha pasado, en algunos casos, a trabajar en otras mineras privadas, compartiendo así su vasto conocimiento e impactando positivamente en la economía de Chile.

Hoy, tenemos un *pool* de talentos privilegiados con 4.800 universitarios con especialidad de ingenieros y más de 5.000 técnicos profesionales de universidades e institutos diversos. Son miles y miles de personas con inmenso talento y sin las cuales no seríamos el país que somos, no seríamos el país minero sin Codelco.

Desde hace algunos años, estas mismas personas han tenido que adaptarse a cambios culturales globales. Las demandas de minería sostenible están creciendo y nuestra industria está haciendo esfuerzos para hacer lo correcto. Algunos ejemplos de esto son: certificación de la producción en *copper mark*, como elemento diferenciador; el aumento de los planes de control de gases de efecto invernadero; la transición hacia el suministro de energías renovables; las reinversiones y relaciones con las comunidades; la implementación del estándar global de la industria en gestión de relaves, según los lineamientos del ICMM; la reducción y eliminación del consumo de agua continental y acciones *water positive*.

A medida que continuamos explorando y transformando los recursos de la tierra en minerales valiosos, en Codelco nos hemos embarcado en una exploración social profunda para recuperar la confianza de las comunidades y sociedades que dependen de nuestra industria. Reconocemos que este es un

viaje desafiante, pero estamos decididos a emprenderlo con profesionalismo, transparencia y profunda responsabilidad.

Por esto, desde el punto de vista socioambiental, avanzar hacia el cese de las operaciones de la Fundación Ventanas fue un tremendo hito, que fue reconocido por varios medios en su balance de fin de año, y todo lo logramos con paz social.

Para eso, constituimos una mesa de trabajo con los dirigentes sindicales de Ventanas, en la que concordamos un plan laboral para ofrecer una transición justa a los trabajadores y a las trabajadoras de la fundición y mecanismos para los colaboradores y las colaboradoras de las empresas proveedoras de bienes y servicios. Otra vez agradezco la disposición al diálogo y la buena voluntad de cientos de personas que permitieron ese logro.

La mirada decidida hacia el desarrollo sustentable no es lo único que ha cambiado en estos últimos 20 años, pues también lo ha hecho la cultura minera.

En octubre de 2021, lanzamos una nueva política corporativa de diversidad e inclusión. Gracias a nuestro compromiso en los últimos diez años, pasamos de 8,8 por ciento de mujeres a 16,6 por ciento en el año 2023. En los cargos ejecutivos hemos avanzado más, por cuanto el 19,1 por ciento de esos cargos hoy son ejercidos por mujeres.

Además, somos la empresa que los jóvenes eligen para trabajar en Chile, según el *ranking* Merco Talento. ¿Y por qué nos prefieren? No solo porque somos una buena marca empleadora, sino también porque somos estatales y porque tenemos un propósito más importante que cada uno de nosotros. Un par de datos: cada vez que necesitamos llenar un cargo profesional lo elegimos entre 200 postulantes y cada vez que hay que contratar a un trabajador Rol B en Codelco lo elegimos entre 300 postulantes.

En los últimos 15 años, hemos formado a más de mil jóvenes con el Programa de Graduados y, en la última década, hemos entregado 400 becas de posgrado. Nuestro compromiso es seguir



formando talentos diversos que aporten de distintas disciplinas al futuro de Chile.

Nuestro compromiso con las personas también está ligado al desarrollo de los territorios en los que operamos. Para facilitar el manejo integral de las actividades desplegadas en nuestras divisiones, contamos con una plataforma digital para la gestión comunitaria.

El Sistema de Gestión Comunitaria asegura un abordaje integral del entorno social de nuestras operaciones a través de una secuencia de acciones de análisis, planificación, ejecución y evaluación que se actualizan anualmente, con el fin de dar viabilidad a nuestros planes de negocio, pero queremos más. Por eso, ya estamos planificando hacia dónde debemos ir. Debemos dar voz a las comunidades y a otros actores de nuestra actividad.

Esta mayor rendición de cuentas es, como ustedes bien lo saben, una constante en nuestra empresa. Codelco es, probablemente, una de las compañías que se encuentra sujeta a un modelo de fiscalización más variado y amplio del país. Desde la implementación de la ley de gobiernos corporativos, Codelco pasó a ser fiscalizada, al igual que las sociedades anónimas abiertas, por la Comisión para el Mercado Financiero. En paralelo, se mantuvo la fiscalización de Cochilco, cuyas auditorías y observaciones son entregadas en calidad de recomendación a la ministra de Minería, como presidenta de su Consejo; a nuestro presidente ejecutivo y a los miembros del Comité de Auditoría, Compensaciones y Ética del directorio. La ley permite, además, cuando circunstancias especiales así lo aconsejan, asumir transitoriamente y en plenitud a la Contraloría General de la República todas o algunas de las facultades de fiscalización, que le corresponden a Cochilco. Por lo demás, le respondemos al Congreso Nacional de Chile y por eso estamos aquí, para dar amplia cuenta a esta comisión investigadora.

En estos 13 años, hemos tomado múltiples acciones, como cumplir ciento por ciento con la Ley de Transparencia con



Chile; habilitar nuevos mecanismos de auditoría y fiscalización, y realizar revisiones constantes de las normativas, que aseguran una gestión con los mejores estándares posibles. Ese es nuestro compromiso con Chile.

A esto tenemos que sumar otras instancias, que ejercen control sobre aspectos de la gestión de nuestra empresa, como el Ministerio de Hacienda, el Consejo para la Transparencia y otros organismos estatales, como el Sernageomin y la Superintendencia del Medio Ambiente.

En cuanto a la gestión de la empresa en seguridad, esta es y será nuestro principal e intransable valor. Debemos hacer carne, y no poesía, nuestro sello de que la vida está en primer lugar. Si bien hemos puesto toda nuestra atención en los riesgos críticos que afectan a la minería, aún no podemos lograr que las personas adopten nuevas conductas y maneras de operar. Estamos preparando nuevos focos estratégicos para impactar tanto en nuestras personas como en terceros.

Ahora, tal como me comprometí hace un rato, quiero darles cuenta de lo que hemos hecho este año para aumentar el ritmo de los proyectos estructurales.

En primer lugar, quiero ser absolutamente claro: no nos hemos quedado de brazos cruzados. La Vicepresidencia de Proyectos fue reorganizada a mediados de 2023, y hoy tiene una estructura pensada para cumplir el alcance, plazo, costo y calidad de los proyectos comprometidos por el dueño y en el marco del escenario económico que vive la Corporación.

Reformulamos varios proyectos: nuevo sistema de traspaso Andina, reposición infraestructura cota 4.000 y Depósito de Lastre Norte, Andesita, Chuquicamata subterránea, y en Rajo Inca se autorizó un financiamiento especial y se aprobó su reformulación.

La actual Vicepresidencia de Proyectos quebró la tendencia de los últimos años. Hoy el avance real de los proyectos y el cumplimiento del gasto financiero del portafolio están muy por sobre del cumplimiento histórico, que se ubicaba en torno al 70 por ciento en los últimos cinco años.

En materia operacional también tenemos buenas noticias: hemos incrementado el nivel de actividad en nuestras plantas, como las concentradoras de Ministro Hales y de Andina, y aumentado el movimiento de material de algunas minas, especialmente Radomiro Tomic y Chuquicamata subterránea, otra señal potente de que estamos quebrando la tendencia e iniciando la curva ascendente en producción. Desde 2024 nuestra producción irá creciendo paulatinamente gracias a nuestras reservas y recursos mineros.

Para hacer realidad la aspiración de que esos recursos se transformen en reservas y luego en importantes yacimientos productivos, debemos avanzar a la velocidad de las nuevas tecnologías e innovaciones. Hoy estamos comprometidos con capturar las mejores tecnologías e innovaciones existentes.

En los últimos diez años, el presupuesto en innovación de Codelco creció hasta llegar a un promedio anual de 60 millones de dólares.

Hemos desafiado el ecosistema innovador a construir soluciones colaborativas. Citaré solo algunos ejemplos: continuamos impulsando la lixiviación *in situ* y la lixiviación de sulfuros primarios. Con la empresa japonesa Komatsu, avanzamos en una tunelera que sacará a las personas de operaciones riesgosas y que no requiere el uso de explosivos.

Además, desarrollo conjunto entre Codelco, NYK y Enaex de una nueva tecnología para tener un barco propulsado con amoníaco verde.

También hemos suscrito acuerdos de entendimiento para apoyar la innovación y la búsqueda o adaptación de tecnología. Les mencionaré solo lo que firmamos en 2023, con BHP, AMSA, Aurubis, Banco Japonés de Cooperación Internacional y la Universidad de Queensland.

Hoy queremos que nos midan no solo por la situación productiva actual, sino por todo lo que nos queda por hacer y lo que hemos hecho en estos cincuenta años.

¿Por qué es necesario hablar de esta transición energética? Hoy es una realidad que para salvar el planeta el mundo exige



más cobre. Viviremos una brecha creciente entre el consumo de refinado y la producción de cobre de mina, que superaría los 6,6 millones de toneladas fina en 2033, y este año está a la vuelta de la esquina.

El mundo también exige más litio. La estimación es que casi se triplicará en menos de una década. Chile sigue siendo el país con las mejores reservas de litio, con 36 por ciento, a nivel mundial. Le siguen Australia, con 24 por ciento, y Argentina, con 10 por ciento. Somos el segundo productor mundial de litio.

Si bien existe este consenso global de que se necesita producir más minerales críticos, para nosotros entregarlos no es suficiente. El cómo obtenemos los recursos mineros es igualmente importante. Por eso, debemos acelerar nuestra propia transición hacia un mundo justo y sostenible, y disipar los temores y preocupaciones que se planteen sobre la necesidad de más minería. Y no debemos ni queremos tomar atajos, por ejemplo, con evaluaciones de riesgo ambientales diluidas, permisos o regulaciones debilitadas, etcétera.

Somos parte de una transformación global de la minería y queremos ser líderes en responsabilidad ambiental y sustentabilidad social. Hace poco más de un mes logramos una certificación internacional inmensamente relevante, pues The Copper Mark nos distinguió, dentro de la porción de la producción mundial, por cumplir con los atributos de producción responsable, cualidad que es cada vez más requerida y exigida por nuestros clientes en el mundo.

Por eso y por mucho más, Codelco es y debe seguir siendo una empresa que genere orgullo entre los chilenos y chilenas. Por eso estamos aquí, para dar cuenta transparentemente de lo que estamos haciendo, para seguir posicionando a Chile como un actor relevante en la defensa de nuestro planeta.

Señor Presidente, quería hacer esa introducción y pedirle si puede ofrecer la palabra por cinco minutos a Mary Carmen Llano, para abordar algunos temas relacionados con personas y,



luego, diez minutos al vicepresidente de Administración y Finanzas, para tratar los temas financieros.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Habíamos acordado veinticinco minutos para que todos intervinieran.

Propongo hacer primero las consultas, porque muchas están relacionadas con las personas y con el tema financiero, para ir siempre directo a lo que nos convoca, cual es el mandato de esta comisión investigadora.

Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, me gustaría saber cómo está Codelco financieramente.

Durante el período anterior logré la conformación de una comisión investigadora de la ENAP, y la verdad es que da pena, dan ganas de llorar, cómo están las empresas del Estado. Esta mañana participé en la comisión investigadora de la Enami y es exactamente lo mismo.

Entonces, parece que es la tónica de las empresas del Estado, y lo quiero decir con mucho respeto, porque a don Máximo Pacheco lo conozco desde hace rato; en mi época de alcalde, hicimos algunas cosas en Coronel; pero sucede que las directivas, los ejecutivos de las empresas del Estado tienen sueldos espectaculares, y cuando se van, reciben indemnizaciones millonarias y las empresas están quebradas.

Por lo tanto, me gustaría conocer la situación financiera actual de Codelco.

Gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco la exposición.

Cuando uno evalúa, y me da la impresión de que lo que queremos evaluar en esta comisión investigadora es el desempeño del gobierno corporativo de la principal empresa del Estado, lo hace pensando especialmente en nuestro rol fiscalizador y obviamente interpretando a los que formamos parte de comunas donde hay divisiones de Codelco, porque queremos saber cómo



operan allí. No sé si podríamos tener el detalle de cómo ha ido evolucionando la capacidad productiva de Codelco en sus distintas divisiones durante los últimos años. Lo que al menos se sabe públicamente es que esa capacidad productiva ha ido decayendo y, por lo tanto, sería interesante conocer el detalle de esos números, división por división.

Lo mismo respecto de la capacidad que tiene Codelco de generar utilidades para el Estado, porque me imagino que todos estamos de acuerdo en que, no obstante ser una empresa estatal, le tenemos que exigir lo mismo que le exigiríamos a cualquiera: que tenga rentabilidad y utilidades suficientes. Y, por lo menos, los indicadores de los últimos años no han sido especialmente favorables, por llamarlo de alguna manera, y sería interesante saber cómo se lo explican, cuál es el análisis que hay. Digamos las cosas como son, las utilidades de Codelco van directamente a las arcas fiscales y tienen un interés público comprometido.

También, me interesa mucho saber qué opinión tienen respecto de la evaluación que hacen sus comunidades en cuanto al desempeño de la faena.

En lo que se refiere a la Región de O'Higgins, he sabido, y me imagino que el Presidente lo sabe, que el manejo de relaves es un tema que está permanentemente en discusión. Para nosotros también es muy importante la contribución que Codelco puede hacer, por ejemplo, en cuestiones como la mantención de la cuenca de los ríos. Hemos tenido alguna colaboración por parte de Codelco respecto de la mantención de la cuenca del Cachapoal, que es la que me toca representar.

Pero también me gustaría saber cuál es el compromiso, desde el punto de vista de lo que sería algo así como "la responsabilidad social empresarial", que es un poquito distinto en Codelco, porque como Codelco es una empresa del Estado, digámoslo así, uno no podría pensar que sea como una externalidad extrínseca al desempeño de la compañía.

Entonces, como primera intervención, a lo menos por mi parte, sé que a veces los números son un poquito áridos en el

Congreso Nacional, pero a veces son mucho más sintomáticos que las aseveraciones respecto al estado del arte de esta compañía.

Gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Benjamín Moreno.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, ante todo, saludo a los invitados.

Me gustaría reiterar un par de consultas que hicimos en la Comisión de Minería y Energía, que no quedaron tan claras como uno esperaría.

Me refiero a la situación financiera de Codelco: la estructura de costos, las relaciones deuda-patrimonio, los pasivos de corto plazo, las obligaciones en los flujos que tiene la empresa y todos esos detalles, porque decían que Codelco es una empresa estatal, por lo tanto, tiene otra estructura de costos. Pero la empresa está inmersa en el mercado mundial. Las cupríferas, las grandes mineras, por definición, son empresas multinacionales, prácticamente.

Por eso, en comparación a sus competidores, me gustaría saber cómo es la estructura de costos, de deuda y de flujos que tiene Codelco. ¿Consideran que están bien? Porque muchas veces hemos escuchado críticas, algunas justas y otras injustas. Pero cuando la razón de cierta estructura de costos es distinta, porque esta es una empresa estatal, y cuando venden la libra de cobre a 3 dólares, pero les cuesta dos y medio y al competidor le cuesta uno y medio, da lo mismo que sea estatal. Es eficiencia, y se puede ser eficiente siendo estatal o siendo privado, por más que lamentablemente la mayoría de las empresas estatales no sean tan eficientes como algunas de las privadas. Pero sí creo que se puede hacer mientras se hagan bien las cosas.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.



La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, quiero saludar a los diputados y a las diputadas, a quienes trabajan en la Comisión y a nuestros invitados.

En cuanto a lo expuesto, quiero tocar tres puntos sumamente importantes: el desarrollo, la innovación y cómo mejoramos la producción.

Siempre nos han llamado la atención los montos que se utilizan y cómo Codelco reinvierte en mejorar sus procesos. Ese es un tema que también se ha preguntado mucho. Se dice que a Codelco el Estado le mete la mano en el bolsillo y que los recursos que genera no han permitido esta actualización o una igualdad de competencia, con otras empresas de la misma minería del ámbito privado.

Respecto de lo que tiene que ver con el medioambiente, en el caso puntual ya vimos lo que ocurrió con Ventanas, pero vayamos a la realidad, por ejemplo, de Calama. Cuando miramos desde Calama hacia Chuquicamata, y vemos ese polvo, que está ahí, hoy, ¿hay una propuesta medioambiental para evitar un impacto en la comunidad cercana, que en este caso sería Calama? En Calama se habla de comer tierra, literalmente, y eso es una realidad. Entonces, ¿cuál es el aporte de Codelco?

Por último, el poder fundidor. ¿Qué están haciendo como empresa estatal para darle valor agregado al mineral, al concentrado, que es una de las cuestiones que se ha reclamado tanto? ¿Qué está haciendo Codelco para retener ese recurso o, a lo menos, capturarlo en recursos económicos para la compañía?

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET**.- Señor Presidente, estaba viendo el objeto de la comisión, que es bastante amplio. Dice: comisión especial investigadora encargada de fiscalizar los actos del gobierno, realizados por el Ministerio de Minería, Cochilco, Sernageomin, Ministerio de Hacienda, la Dipres y el Ministerio del Trabajo, entre los años 2006 y 2022, respecto de Codelco y las funciones de su gobierno corporativo. El objeto de la

comisión busca determinar los actos de gobierno de estos organismos de gobierno respecto de la situación de Codelco.

Eso como para circunscribir el asunto. Pero quiero hacer una observación.

El año pasado hicimos una sesión especial sobre Codelco, en la cual me tocó exponer y estudié el tema de los últimos años, y por lo menos tengo claridad de que esa empresa durante los últimos años venía en una disminución más o menos sostenida de su producción. Que el año 2014, en su plan de desarrollo, estimaba que en 2023 iba a estar produciendo 2,3 millones de toneladas. Y esta situación de deterioro viene desde hace 15 años, durante varias administraciones y varios gobiernos, y no está determinada solo por un color político, sino que es una situación del Estado de Chile, en distintos gobiernos.

De la gestión del señor Máximo Pacheco, el actual presidente de Codelco, valoro haber transparentado esta situación. Precisamente, la información que usamos en esa sesión especial había sido entregada por el señor Pacheco en un encuentro en el Instituto de Ingenieros de Chile, donde reconoce que Codelco falla en sus proyectos estructurales, o que lo que se había planificado en los cuatro proyectos estructurales había implicado un equívoco en el monto, en los plazos, en fin, de los cuatro proyectos estructurales, algo que antes no se sabía con tanta claridad. Y esta información es pública, incluso está en la Cámara, en una presentación que saqué de las propias muestras dadas por el presidente Máximo Pacheco. De manera que hay un reconocimiento desde hace un año sobre el deterioro que sufrió, al menos en esos cuatro proyectos estructurales, en la falta de cálculo -no sé cómo se dice técnicamente-, pues calcularon que iban a costar mil, pero costaron 1.500. Ahí están los porcentajes, el sobrecosto de cada uno de los cuatro proyectos estructurales y los tiempos que se atrasaron, etcétera, y la baja en la producción, que también es clara particularmente en los últimos años. Y ahora el señor Pacheco nos dice que está tocando fondo y que a

partir de este año vamos a empezar a recuperar la producción para llegar al 2030 a 1,7 millones de toneladas.

Entonces, hay un reconocimiento explícito del deterioro de la compañía durante cierto tiempo, por distintas razones: porque se equivocaron, porque no le achuntaron. Usted tiene la tesis de que prácticamente en todos los proyectos grandes, estructurales, han tenido dificultades en el mundo privado y en el mundo público. Incluso, una vez me obsequió unos libros que explicaban eso. Es su tesis. Es el mal de muchos, por así decirlo. Pero eso aparentemente es así, incluso en proyectos en Chile.

Ahora, lo interesante es ver cómo salimos hacia adelante. O sea, hay un reconocimiento de que aquí hubo una situación de deterioro o de demora.

Respecto del nivel de deuda es algo parecido: distintos gobiernos y en distintas épocas no capitalizaron Codelco, por lo cual hubo mayores niveles de endeudamiento para abordar estos proyectos estructurales. Esa también es información pública. Particularmente, en el último gobierno del Presidente Sebastián Piñera incluso eso creció más significativamente que en períodos anteriores, porque en esos períodos también creció.

Eso pasa también con el alto nivel de endeudamiento que hoy tiene la compañía, que también es un hecho público.

Por consiguiente, me gustaría saber por qué ocurrieron estas cosas, cuáles fueron las causas, para que no vuelva a ocurrir, porque ya está el reconocimiento y eso valoro de su gestión: reconoce ese hecho, reconoce la situación, no diré dramática, pero de baja en la producción, de atrasos de los proyectos estructurales, por cuanto no se había hecho ese reconocimiento público, de manera clara. Seguramente era algo que solo se conocía a nivel técnico.

Lo otro que me preocupa tiene que ver con quiénes asumen las responsabilidades de esos errores, de esa falta de cálculo, situación que también fue señalada, me parece, por el diputado Tapia, en el sentido de que los errores en Codelco no los paga



nadie, sin embargo, después, los ejecutivos se van con grandes indemnizaciones.

Gracias, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al señor Máximo Pacheco y a todos ustedes.

Francamente, me llama mucho la atención que el tema esté circunscrito a un debate que creo es mucho más profundo, que tiene que ver con la política del litio.

De una u otra manera, lo que motiva a esta comisión y todos los debates que tenemos en torno a la productividad, al manejo económico o a la eficiencia de Codelco, es que dicha corporación está llamada a desempeñar un rol fundamental en la explotación del litio. Entonces, es obvio y evidente que estemos preocupados, porque queremos que le vaya bien a esta producción. Por lo tanto, tenemos la esperanza de que Codelco pueda mejorar y hacer mejor las cosas.

En ese sentido, quiero plantear algunas inquietudes que, en alguna medida, los colegas ya han señalado.

Primero, para mí son muy importantes los impactos ambientales que se generan en los respectivos territorios.

Al igual que muchos de los presentes, pertenezco a un sector donde se desarrolla explotación minera y, lamentablemente, siento que no hay inversión en esos lugares ni cuidado ambiental y muestra de ello es que ya se ha producido una importante cantidad de accidentes medioambientales, sobre todo en Los Andes. En ese sentido, hemos sostenido reuniones con el presidente ejecutivo y se requiere un diseño al respecto.

También hay que valorar lo que señaló el diputado Mulet, en el sentido no solo de la gestión y del sinceramiento de los datos, sino también de la política de capitalización que ha emprendido el gobierno del Presidente Boric, que es muy audaz, y que si se hubiera realizado antes, seguramente no estaríamos enfrentando estos conflictos económicos.

Por otra parte, como creo que dijeron dos diputados, cuando se cerró la fundición Ventanas nos quedó dando vueltas la pregunta de si todo ese dinero que se ha pagado, se ha indemnizado o gastado se hubiera invertido para mejorar las condiciones de la fundición, tal vez habríamos desarrollado una política de fundición mucho mejor.

Como señaló la diputada, diariamente nos reclaman, incluso por interno, por la cantidad de minerales que estamos perdiendo, porque en nuestro país no hay una política real y concreta de fundición. Me refiero no solo a los derivados del cobre, sino a todos los productos minerales. Lamentablemente, existe la sensación de que prácticamente los estamos regalando a los países a los que exportamos el mineral.

En concreto, y un poco en la línea de lo que dijo el diputado Moreno, ¿cuáles son los costos y cómo se están cuantificando? ¿Cómo se otorgan las indemnizaciones? Esa es una nube que constantemente existe en la comisión respecto de las responsabilidades, las indemnizaciones y los sueldos que tienen los grandes directivos, y de si estas remuneraciones se condicen con su productividad.

Segundo, lo que tiene que ver con una política real y concreta respecto de los territorios que se impactan.

Tercero, no quiero dejar de evidenciar lo que señaló el diputado Mulet, en cuanto a que hay un sinceramiento de los datos.

Constantemente, hemos conversado en la Comisión de Minería y Energía de que la productividad es una cosa, pero, lamentablemente, después Codelco debe pagar muchas otras que las empresas privadas no tienen que pagar, por su compromiso con la responsabilidad social.

Sobre todo, quiero valorar la capitalización y la política de capitalización de Codelco realizada por el Presidente Boric.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar a nuestros invitados.



Lo primero es lo primero. No lo habría mencionado a no ser por la intervención del diputado Schalper.

Primero, corresponde agradecer. Soy de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y hace poco tuvimos un nuevo evento en el río Cachapoal, respecto del que Codelco tiene derechos de agua. Por supuesto, el primero que llegó a gestionar la emergencia con sus vehículos, con sus maquinarias fue Codelco y gracias a eso pudimos entregar nuevamente agua de riego para 12.000 hectáreas de riego indirecto y 28.000 hectáreas de riego directo, a más de 50 mil personas, familias afectadas. Por eso, se agradece la gestión.

Lo mismo a don Máximo Pacheco, para que trasmita el agradecimiento al gerente de la División El Teniente por toda la ayuda que nos prestaron durante las dos inundaciones.

Codelco fue el primero en llegar y el primero que facilitó maquinarias, que nos aportó. Uno se siente orgulloso de que una empresa chilena, que además es de nuestra región, sea la primera en brindar apoyo. La ciudadanía está muy agradecida y, nobleza obliga. Hay que reconocerlo.

Por favor, trasmita mi agradecimiento.

La presente comisión especial investigadora surgió a partir de dos comisiones refundidas e investiga dos aspectos. Uno se refiere a normas, incluso a los proyectos estructurales, y otro a las relaciones laborales y a la administración interna, a la administración corporativa de la empresa.

En la mañana participé en la comisión especial investigadora sobre administración y estados financieros de la Enami, junto con el diputado Leonidas Romero, y no comparto su impresión, puesto que la Enami demostró con cifras que fue una empresa bastante exitosa y con utilidades hasta que se dejó de invertir en ella.

Creo que el mismo fenómeno ha pasado con Codelco, porque un auto clásico de hace 30 años puede ser precioso, si le hacemos mantención; pero, si no lo hacemos, con suerte va a andar, y eso es lo que hemos hecho. Hemos aprovechado este auto al máximo, como si fuera un Uber, como si fuera un taxi, tanto en

la Enami como en Codelco, pero no hemos invertido un peso en ellos.

De ahí viene mi pregunta, señor Presidente.

Sé que casi todos somos integrantes de la Comisión de Minería y Energía, que preside la diputada Yovana Ahumada, y, por lo mismo, ya hemos escuchado esto de que Codelco ha reinvertido el 30 por ciento para poder mantenerse; pero, me llaman la atención los proyectos estructurales.

Tenemos proyectos estructurales que han fallado y la que está a cargo de estos es la Vicepresidencia de Proyectos. Quiero saber quién está a cargo de dicha vicepresidencia y si esas personas son las mismas que gestionaron estos proyectos. ¿Son las mismas que vieron frustrados estos proyectos? ¿Son las mismas que continúan hasta el día de hoy a cargo de esos proyectos? Porque me da la impresión de que por esa vía no estamos logrando el objetivo. Constantemente, encontramos una piedra de tope, ¿y dónde está? En la Vicepresidencia de Proyectos. Esa es mi duda.

¿Cómo funciona la Vicepresidencia de Proyectos? ¿De dónde viene la Vicepresidencia? ¿De quién depende? Quiero saber con un poco más de detalle quién maneja estos proyectos estructurales y si esas personas están a cargo.

También, como bien dijo el diputado Mulet, me parece fundamental el tema de las responsabilidades, sobre todo si hay proyectos estructurales millonarios en los que se invirtió muchísimo dinero, que quedaron estancados, botados.

Un poco larga la introducción. Lo siento, pero la intención es aclarar muy bien el punto.

Gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Quiero hacer algunas preguntas. Trataré de ser bien conciso, porque son hartas.

Primero, necesito que nos entreguen información -reitero que esta es una comisión especial investigadora- sobre lo que pasó en el proyecto Rajo Inca. ¿Quién tomó la decisión, el 1 de febrero de 2022, de terminar el contrato con el consorcio integrado por una empresa chilena y una empresa estatal

bielorrusa abruptamente, de un rato para otro? Porque me llamaron los dirigentes del sindicato y a las nueve de la mañana los estaban bajando de los camiones, diciéndoles que se tenían que ir. Ni siquiera dieron aviso. ¿Quién tomó esa decisión?

Segundo, por largo tiempo nadie hizo movimiento de tierra en la zona. Dígame cómo se contrató a la empresa que se hizo cargo de las obras de ahí en adelante. ¿Se licitó o fue por designación directa?

En el mismo contexto, ¿quién autorizó o tomó la decisión de traer los camiones dados de baja de Chuquicamata para hacerles un *overhaul* que costó más de 3.200 millones de dólares? Y el costo, que fue elevado, que también se mencionó en la Comisión de Minería y Energía, fue entre 1.400 y 2.400 millones de dólares. ¿Quiénes tomaron esa decisión definitivamente?

Sobre el Proyecto Chuquicamata, ¿de cuánto fue o de cuánto va a ser la inversión total y en qué plazo?

Mi otra pregunta tiene que ver con la cantidad de trabajadores contratistas que tiene Codelco *versus* los trabajadores propios.

Usted habló de seguridad, y siempre escucho, de parte de todas las empresas, una frase cliché, de que la seguridad está sobre la producción; que no hay nada más importante que la vida de los trabajadores y las trabajadoras, que ninguna meta operacional es más importante que ellos. Sin embargo, en los últimos años han ocurrido varios accidentes con consecuencias fatales. Por lo tanto, me gustaría tener los antecedentes de los últimos cinco años sobre cuántos accidentes en total ha tenido Codelco; de esos, cuántos accidentes han tenido consecuencias fatales, y de los accidentes con consecuencias fatales, cuántos han sido de empresas contratistas y cuántos de trabajadores propios.

En cuanto al sistema de adquisición, quiero saber específicamente respecto del bodegaje. Por ejemplo, si hoy quedara en *panne* el chancador que está en El Salvador, ¿dónde

tiene y cómo funciona el sistema de bodegaje, de adquisición, para reparaciones de maquinaria de distintas faenas?

Recogiendo algo de lo que decía la diputada Riquelme, ¿qué pasa con la Vicepresidencia de Proyectos? Porque viendo los resultados, creo que ha sido un fracaso, y por lo que hemos visto en El Salvador en el último tiempo, el hecho de que saliera la Vicepresidencia de Proyectos -y yo fui a verlo en terreno- y quedara a cargo la Gerencia de la División Salvador, ha funcionado bien. Eso hay que reconocerlo. Yo lo vi en terreno y han cambiado muchas cosas.

Me quedó pendiente algo respecto del tema de la seguridad. ¿Cuántos ejecutivos o cuántas jefaturas han sido despedidas a consecuencia de los accidentes fatales ocurridos en la empresa?

Ojalá sean bien precisos y traten de no hacer tantos comentarios, sino que vayan directamente a contestar las preguntas formuladas. Asimismo, por un tema de tiempo, me gustaría que las respuestas también fueran bien concisas, por favor.

Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, podríamos comenzar por abordar la situación financiera, deudas y costos. Ya que se trata de un área a la que se han referido distintos diputados, me gustaría, si usted lo tiene a bien, cederle la palabra al señor Olivar Hernández para que pueda responder las preguntas.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Olivar Hernández.

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Señor Presidente, hay algunas diapositivas de la presentación que se hacen cargo de las preguntas que han sido planteadas en relación con la situación financiera de Codelco.

Cuando hablamos de inversiones y de evolución de la deuda, hablamos de inversiones de capital, que se separan entre desarrollo de minas, proyectos estructurales y una serie de

inversiones de sostenimiento que son necesarias para darle continuidad a la operación.

La lámina en pantalla es bien importante, porque pone el contexto general, muestra los niveles de producción proyectados hacia el futuro, en miles de toneladas.

En 2023, terminamos con 1.324.000 toneladas. Si uno se remonta a los años pasados, que era una de las preguntas, la producción de Codelco estaba en torno a las 1.600.000 o 1.700.000 toneladas, nivel que vamos a recuperar en 2030.

En intertanto, hay un período en que la producción es menor a la proyección histórica, y eso obviamente tiene impactos en los costos unitarios y en los resultados de la compañía.

¿Qué es lo importante acá? En colores celeste y azul está la producción a la que contribuyen los proyectos estructurales. Desde 2028 en adelante, alrededor del 30 por ciento de la producción vendrá de los proyectos estructurales.

El foco que quiero poner aquí es que la necesidad de invertir en esos proyectos estructurales permite reponer los niveles de producción, que es una prioridad, y permite extender la vida útil de las minas.

En el caso de las operaciones actuales -lo que está en color naranja-, la forma de diseñar el plan minero es sacando las mejores leyes primero. Por lo tanto, es normal que la producción de las minas actuales vaya decreciendo en el tiempo; por eso se requieren estas inversiones que reponen capacidad.

Respecto de las inversiones que se han hecho desde el año 2006 en adelante, hay un período, que va desde el año 2011 en adelante, donde cada una de las barras representa cuatro mil millones de dólares o los miles de millones de dólares que se tienen que invertir cada uno de los años, que considera la inversión de los proyectos estructurales. Y, como se puede ver ahí, desde 2011 en adelante, cuando empezaron los proyectos estructurales, el nivel de inversiones que ha requerido la compañía ha sido considerablemente superior al histórico solo para mantener la producción.

Es importante destacar el último período pospandemia 2020-2021. Ahí se ve que el aumento de inversión ha permitido esta recuperación de avance que han tenido los proyectos estructurales.

Esto también se dijo, pero es bueno verlo con números. ¿Qué le pasa a Codelco? Tiene una demandante carga tributaria y una demandante política de distribución de dividendos. ¿De qué estamos hablando? Primero, del impuesto de la ley reservada del cobre, que saca directamente el 10 por ciento de las ventas, de las exportaciones. Después, un impuesto de primera categoría del 25 por ciento. Por sobre eso, un impuesto adicional del 40 por ciento, que aplica a las compañías del Estado. Después, el Royalty Minero, entre el 5 y el 8 por ciento. Y si quedan fondos, la política hasta la fecha ha sido que el ciento por ciento de las utilidades disponibles se reparta, entre el 70 y el 100 por ciento.

Por lo tanto, eso obliga a que la forma de financiar estos proyectos sea a través de deuda, lo que ha gatillado el incremento de la deuda en el último período. Solo en el último período..

El señor **MORENO**.- Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra, diputado Moreno.

El señor **MORENO**.- Solo para precisar, ¿los porcentajes son sobre el total de las inversiones o sobre el restante que va quedando?

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Esta es la tasa de impuestos que paga Codelco. Codelco es una empresa que vende, en años buenos, 15 mil millones de dólares aproximadamente.

El señor **MORENO**.- No, mi pregunta es diferente. ¿El 10 por ciento, más el 25, más el 40 se suman de manera lineal o es el 25 sobre lo que queda después de sacar el 10 por ciento?

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Se suman. Eso es lo que quiero explicar.

La venta es de 15 mil millones de dólares, el 10 por ciento de la venta son 1.500 millones de dólares que se descuentan al tiro, por ley reservada. Es un impuesto de un 10 por ciento que tiene un piso. Si el precio está muy malo, hay un piso garantizado sobre la venta. Ninguna otra empresa privada en Chile lo tiene.

Luego, el impuesto de primera categoría, que es el impuesto a las utilidades de la empresa, es de un 25 por ciento. En las empresas privadas es un 27 por ciento, pero en el caso de Codelco se dejó congelado en 25 por ciento. Pero, además, Codelco tiene un impuesto adicional del 40 por ciento.

Codelco es una empresa que paga el 65 por ciento de tasa de los impuestos de primera categoría sobre sus utilidades. A eso hay que agregarle el impuesto del royalty, entre 5 y 8 por ciento, porque ustedes bien saben que la tabla del royalty depende del precio, del margen, de las utilidades y de los costos que tenga. Por lo tanto, como el dueño de la empresa es el que recauda los impuestos, esta también es una forma de transferirle el excedente de la empresa al dueño. Si después de pagar todos esos impuestos queda algo, históricamente el dueño se llevaba el 100 por ciento de las utilidades; salvo a partir del gobierno del Presidente Boric, que deja un 30 por ciento de esa utilidad para reinvertirla en la empresa.

Lo definitivo acá es lo gravosa de la tasa de impuestos que tiene Codelco, porque todo eso que usted ve ahí, diputado Moreno, por su intermedio, señor Presidente, se suma, salvo el impuesto del 10 por ciento de la venta.

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Señor Presidente, eso muestra la evolución de la deuda.

Según lo explicado, y en particular motivado por las inversiones requeridas para mantener la producción de cobre en el largo plazo, que son los proyectos estructurales, desde 2012 se produjo este incremento de deuda que hoy llega a niveles de 20 billones de dólares. Esa es la deuda bruta que hoy tiene Codelco.

En 2011, la deuda aumentó de 6 billones a 7 billones de dólares y luego, de 2011 a 2012, el mayor aumento fue de 7 billones a prácticamente 10 billones de dólares. Entonces, la evolución que tiene que ver con estas necesidades de inversión y la distribución hace que la deuda suba.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Es bien importante que combinemos las dos cosas. Dijimos que en 2011 parten los proyectos estructurales. Entonces, una empresa que necesita sostener su producción, para lo cual necesita desarrollar proyectos estructurales, obviamente comienza a desarrollarlos, pero como todo el excedente está siendo retirado vía impuestos y utilidades para financiar los proyectos estructurales, que comienzan en 2011, la empresa los financió con deuda.

Cualquier empresario podrá decir que si los proyectos son muy buenos y generan mucha utilidad obviamente son una inversión, pues estamos creando el Codelco de los próximos 50 años, pero lo interesante es que la deuda se comienza a disparar a partir del inicio de los proyectos estructurales. Esta no es una deuda adquirida porque la empresa tuviera problemas de funcionamiento o de gestión de flujo.

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Señor Presidente, otra pregunta que se hizo fue cuál es la estructura de vencimientos de la deuda. Hemos privilegiado que los vencimientos sean a largo plazo.

¿Cuál es la racionalidad que hay detrás de esto? En los primeros años, que son los años fuertes de inversión, los vencimientos son menores que en los últimos años, que es cuando ya los proyectos estructurales empiezan a generar flujos que permiten cubrir esa deuda. Entonces, esta es una decisión de cargar los vencimientos hacia la parte posterior y a plazos más largos.

Lo que se demuestra en esas dos barras que están destacadas es la última emisión que se hizo en septiembre de 2023. ¿Por qué la destaco? Porque fue una inversión bien exitosa. Tuvimos

acceso a los mercados, hay algunas variables que uno tiene en consideración para ver si había apetito por comprar bonos de Codelco. Los números muestran que hubo 9.000 millones de órdenes puestas para una emisión de 2 billones, tuvimos 9 billones. O sea, una sobresuscripción de 4,7 veces e interés de 270 inversionistas. Eso nos permitió que a dos plazos, a 30 y a 10 años, consiguiéramos las tasas que están reflejadas al lado derecho de la presentación, que son tasas, a pesar del nivel de deuda, muy comparables con el resto de la industria. Un dato bien relevante es que la clasificación de riesgo de Codelco, que le permite hacer estas emisiones, tiene un respaldo implícito del Estado. Por eso tenemos acceso a este mercado.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, agradeceré a nuestro invitado volver a la lámina anterior.

Una duda que me surge respecto del libro de órdenes en comparación a la industria es cuántas veces es la sobresuscripción en la competencia, digamos, de Codelco, cuando ellos colocan bonos.

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Sobre tres ya se considera muy bueno. ¿Qué es lo que permite y por qué no es casualidad? Cuando hay una sobresuscripción superior a 3, uno puede comprimir un poco los precios y llegar a estas tasas en la emisión final. Entonces, son muy relevantes los 9 billones, los 4,7 de sobresuscripción, cuando uno va a emitir 2.000 billones. Tiene una consecuencia práctica en el costo de la deuda.

El señor **SCHALPER**.- Señor Presidente, por su intermedio, a nuestro invitado. Obviamente, usted tiene el detalle de quiénes son, pero ¿cuál es el perfil del inversionista de Codelco?

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Son inversionistas calificados, como los grandes fondos de inversión.

En cuanto a su nacionalidad, son emitidos en el mercado americano. Gran parte es mercado americano y asiático. Tenemos el rol permanente de mantener informados a los distintos inversionistas, para que presenten interés cuando hacemos la emisión.

La 144 Regulación S o Reg S, que es la denominación técnica de este tipo de emisiones, permite que solo inversionistas calificados puedan invertir en los bonos de Codelco. O sea, se trata de gente que entiende de minería y de riesgo financiero. El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Son inversionistas que, al final, dan instrucciones a su banco respecto de que quiere cobre.

¿Qué es lo que está pasando? Hay un apetito muy grande por cobre en el mundo, porque todo el mundo sabe que estamos en transición energética. Esto implica electrificación. El conductor por excelencia es el cobre y nadie sabe de dónde saldrá el cobre que necesita la transición energética.

El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- Para cerrar, si bien este es un ejercicio teórico, permite tener claridad respecto de los números que hemos venido diciendo.

Dirijamos la mirada hacia la última columna, en que la primera fila indica 20 billones, que es la deuda actual, con el nivel de capitalización y retención que Codelco ha tenido. Sin embargo, si uno hace un ejercicio y lleva esos niveles de retención más parecidos a lo que sería la industria privada, o sea un nivel de retención de entre 20 y 40 por ciento, vemos que con un 20 por ciento de retención la deuda sería la mitad y con un 40 por ciento de retención la deuda de Codelco sería de 3 billones de dólares.

Entonces, estamos frente a una consecuencia de todas las variables que inciden en los niveles de endeudamiento que hoy tiene la compañía.

(Un señor diputado interviene fuera de micrófono)

No, tiene que ver la retención de utilidades.

Un señor **DIPUTADO**.- ¿Con la misma tasa de impuesto?



El señor **HERNÁNDEZ** (vicepresidente de Administración y Finanzas interino de Codelco).- No, solamente retención de utilidades.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Si fuese así, sería mucho menor la deuda, porque si en vez de pagar un 65 por ciento de tasa de impuestos a las utilidades, pagáramos solamente el 27 por ciento, obviamente nos quedaría un nivel mucho mayor de utilidades, lo que implicaría que podríamos reinvertir mucho menos y, por lo tanto, la deuda de Codelco sería mucho menor.

Señor Presidente, hago el punto por lo siguiente. Mucho se habla respecto del origen de esta deuda. Es el mismo principio, incluso para las familias, ¿es porque hemos gastado más de lo que hemos consumido, es porque no tenemos un buen negocio? Codelco es un negocio de un nivel de utilidades tan bueno que este año que recién cerramos, 2023, con caída de producción, con retrasos, etcétera, genera una utilidad diaria de 12 millones de dólares. O sea, la utilidad diaria de Codelco, antes de impuestos, intereses y depreciación, es de 12 millones de dólares. El problema de la deuda de Codelco no es porque la empresa no genere utilidades, sino porque se embarcó en un plan de inversión mayúsculo, de cuatro grandes megaproyectos estructurales simultáneos desde 2011, cuando en realidad la política de dividendo era sacarle todo vía impuesto y vía ciento por ciento repartición de utilidades, por lo que no quedaba otra opción que financiarlo con deuda.

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, por su intermedio, al señor Máximo Pacheco. Eso es entendible y lo comparto también. Mi duda va por otro lado. ¿Qué acciones se pueden tomar desde el gobierno corporativo de la empresa para disminuir esa práctica? Porque al final del día esto termina siendo una manera de camuflar deuda pública, porque le saco más a Codelco, pero para poder hacer funcionar a Codelco lo tengo que endeudar. Y así digo que mi deuda pública en otros sectores es menor, pero le estoy metiendo 20 billones de

dólares a Codelco y me estoy llevando las utilidades de Codelco.

Entonces, ¿qué medida se puede tomar desde el gobierno corporativo? Porque al final del día hay que tratar de alejar un poco al gobierno corporativo y a la empresa de los ciclos políticos.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, es importante señalar que esta práctica de que la deuda pública no considere las deudas de las empresas públicas no es chilena. El manual del Fondo Monetario Internacional (FMI) establece claramente que la deuda pública es separada y separable de la deuda de las empresas públicas. Por eso, cuando el Fondo Monetario Internacional ve la deuda pública chilena, lo hace en un cierto nivel y la considera diferente de la deuda de Codelco.

Ahor bien, entiendo lo que plantea el diputado Moreno, en el sentido de cómo debemos hacer y qué pasó acá, porque eso también responde a una pregunta que hizo el diputado Mulet. ¿Qué pasó aquí? Lo que creo que ocurrió fue, primero, que se juntaron cuatro megaproyectos. En realidad, eso es algo complicado, porque, si hacer uno es difícil, cuatro proyectos estructurales gigantes es realmente titánico. Entonces, por un lado, se juntó la dificultad de ejecutar estos proyectos gigantes con la dificultad de financiarlo, porque vieron ahí el perfil de cómo salta la deuda. Hasta 2011 la deuda estaba en 7.000 millones y de repente llegamos a 20.000 millones, porque había que financiar este proyecto. ¿Por qué? Porque si no lo hacíamos, íbamos a condenar a Codelco a su jibarización; si no hacíamos los proyectos estructurales, el Codelco de estos años sería un Codelco de 500 millones de toneladas y no de 1.300.000 toneladas.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Entendiendo eso, señor presidente de Codelco, me gustaría que enviara información sobre todas las inversiones de cada uno de los proyectos. Dado que estamos en el tema financiero, del monto de inversión



proyectada de ese momento al costo real en que terminan los proyectos.

Tiene la palabra el señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Me gustaría pedirle a la señora Mary Carmen Llano que desarrolle ese tema.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Vamos a aprovechar de hacer unas consultas relacionadas con personal.

Tiene la palabra la diputada Marta González.

La señorita **GONZÁLEZ** (doña Marta).- Señor Presidente, agradezco la presencia de nuestros invitados, especialmente del señor Máximo Pacheco, porque en esta comisión investigadora es necesario tener a la máxima autoridad de la empresa entregando los antecedentes.

Como entendemos que esta comisión tiene un plazo de alrededor de tres meses para emitir su informe, esperamos tener nuevamente con nosotros al señor Máximo Pacheco, porque, sin duda, van a quedar respuestas pendientes.

Vengo llegando a esta hora, porque estuve en el Ministerio del Trabajo, junto con un grupo de trabajadores que se han denominado "los exonerados políticos de Codelco", ya que fueron despedidos en democracia, por persecuciones políticas, por prácticas antisindicales y por participar en organizaciones de trabajadores. Ellos han dado una batalla de más de dos años, evidenciando estas malas prácticas que están dentro de Codelco, por parte de algunos ejecutivos; incluso, hay bastantes demandas en contra de ellos.

En ese sentido, se han revisado los expedientes de esos 24 trabajadores, lo cuales, a pesar de tener buenas calificaciones y buen desempeño, fueron despedidos de la principal empresa del Estado, por necesidades de la empresa, en el entendido de que es muy difícil que la principal empresa del Estado señale tener "necesidades de la empresa" para despedir a sus trabajadores. Incluso, ellos llegaron a Ginebra, para hacer una reclamación ante la OIT (Organización

Internacional del Trabajo), para hacer una conciliación con el Estado de Chile.

Primero, quiero preguntarle al señor Pacheco como abordará, desde su administración, estas prácticas antisindicales y la vulneración de derechos laborales, de las cuales ya hemos recibido denuncias no solo en El Teniente, sino también en distintas divisiones de Codelco.

En ese mismo contexto, desde la Comisión de Minería enviamos un oficio al señor Pacheco hace bastantes meses, para preguntarle sobre cuántos trabajadores habían sido reintegrados, vía procesos judiciales, por cuanto ellos habían reclamado ser objeto de prácticas antisindicales. En el oficio que se nos respondió se indicaba que ningún trabajador había sido reintegrado.

Posteriormente, habiendo recabado más antecedentes, podemos señalar que, a lo menos, cuatro trabajadores han sido reintegrados, vía judicial, evidenciando una práctica antisindical y persecución laboral.

También, quisiera saber qué medidas se han tomado con los ejecutivos que han efectuado esas persecuciones y que se ha declarado en juicio. Hay evidencias, testimonios, etcétera.

Asimismo, me gustaría saber cuánto le han costado a Codelco Chile los juicios laborales, ya que persistentemente ha hecho reclamaciones, ha contestado en los juicios e insistido en algunas instancias, en circunstancias de que ha habido algunos fallos favorables a los trabajadores.

También, a raíz de la accidentabilidad que manifestó el diputado Tapia y de que lamentablemente ha aumentado en estos últimos años en los trabajadores contratistas, ¿cómo se llevan las relaciones laborales de las empresas contratistas con la mandante? Tenemos antecedentes de que en El Teniente los trabajadores o dirigentes de trabajadores contratistas no son recibidos por la administración de Codelco, situación que sí se realizaba hace, por lo menos, unos cuatro o cinco años.

En ese sentido, se fundieron dos mandatos para crear esta comisión investigadora. Uno es cómo ha impactado o cómo ha



aumentado la planta de trabajadores contratista versus la disminución de trabajadores propios. Al respecto, quiero preguntarle al señor Pacheco si se está haciendo alguna revisión con áreas que tienen supervisión y mandato directo de la mandante y son ejercidas por empresas contratistas y, además, si hay algún plan de trabajo con esas áreas.

Señor Presidente, sabemos que hay más preguntas y que tendremos más instancias para abordarlas con mayor profundidad.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Llano.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- Señor Presidente, voy a tratar de ser bien precisa con las preguntas planteadas.

Quiero comentar un poco sobre cómo está compuesta nuestra dotación, es decir, quiénes componen Codelco. Hoy somos 15.673 personas. También está la distribución entre empresas colaboradoras, tanto de operación como de inversión, lo que tiene que ver con la continuidad operacional versus nuestros proyectos. Al lado derecho de la lámina que ustedes observan hay algunos datos que también son interesantes respecto de la composición de nuestra gente.

Como dijo el presidente de Codelco, en cuanto a la composición del balance de género, el 16,6 por ciento corresponde a que más de 2.600 mujeres trabajamos en Codelco, lo que representa cerca del 30 por ciento de mujeres que trabajan actualmente en la minería; eso ha experimentado un crecimiento en los últimos años.

También, un dato interesante es cómo Codelco en sus últimos dos años ha logrado cumplir con la ley N° 21.015, de inclusión laboral, con ese 1,06 por ciento. Ahí aparece nuestro promedio de edad, que es dos años superior al promedio de la edad de la industria, o sea, de 45 años.



En cuanto a la antigüedad, nuestra dotación corresponde principalmente, en más del 55 por ciento, a personas que llevan más de 10 años en Codelco.

Asimismo, como indicó el Presidente de Codelco, la sindicalización hoy está por sobre el 90 por ciento. Tenemos 33 sindicatos, 2 federaciones, la asociación de supervisores, y el cumplimiento de nuestras negociaciones colectivas.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Solo para aclarar, son 15.673 trabajadores propios, que obviamente están en la operación.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- Y en proyectos también.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tenemos empresas contratistas que están en proyecto, con 33.237 trabajadores. Los trabajadores contratistas permanentes son 22.058.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- En operaciones.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Es decir, tenemos más contratistas en operación y mantención que trabajadores propios.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- Sí.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Ellos corresponden a las áreas de seguridad, guardias, casino, etcétera.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- Del área de alimentación y otras.

Efectivamente, la dotación propia es menor que la dotación de terceros o de colaboradores que están distribuidos por empresas que prestan servicios a la operación y otras a proyectos.

Más adelante veremos una comparación sobre la base de los años.

En la siguiente lámina, está la distribución de nuestra dotación en las distintas divisiones. Se concentran principalmente en las divisiones Chuquicamata y El Teniente cerca de 4.000 trabajadores. Luego, por distrito, va variando

en términos de División Salvador, División Andina, esta última correspondiente al distrito centro-Sur. En el norte, están Radomiro Tomic, Ministro Hales, Gabriela Mistral, Chuquicamata, que ya habíamos nombrado, y la Vicepresidencia de Proyectos, con 749 trabajadores propios, y también nuestra casa matriz.

Cuando uno hace una comparación o una apertura de esta dotación global, tenemos que la gran mayoría de trabajadores corresponden al mundo operativo; es decir, operadores, mantenedores, que son parte de nuestras operaciones. Hablamos de más de 11.000 personas. Enseguida, está el mundo profesional, cerca de 4.000 personas, y el mundo ejecutivo, y luego, hay dos focos que estamos destacando, que son el mundo de graduados y aprendices, que, como comentó el presidente del directorio, es nuestra forma de renovación en nuestras dotaciones.

No me voy a detener en esta lámina, porque no aparecieron muchas preguntas en esa línea. Pero sí quiero comentar que el eje de género y el eje de discapacidad tienen un foco muy fuerte en comunidades. Creo que apareció como consulta, y lo que buscamos con ambos ejes, es generar empleabilidad local y hacerlo sobre grupos de interés que nos otorguen mayor diversidad.

En la siguiente lámina, vemos la distribución de trabajadores propios versus terceros, a lo largo de los años y también, de lo que hablábamos recién, trabajadores propios y trabajadores colaboradores que prestan servicio, apoyo a nuestra operación. Cuando uno revisa cómo ha evolucionado la dotación en Codelco en los últimos años, uno puede ver que las disminuciones de dotación también se concentran por decisiones de negocio. Por ejemplo, las divisiones Chuquicamata, Salvador y Ventanas se han visto afectadas por cambios. Por ejemplo, en Chuquicamata pasamos de mina a rajo abierto a mina subterránea, y con eso tuvimos un proceso fuerte de egreso y de reconversión. Lo mismo ocurre hoy con las divisiones Salvador y en Ventanas, sobre la que alguien consultó también, donde tuvimos varios

trabajadores en reconversión y otros reubicados en nuestras operaciones.

En la lámina se aprecia la explicación de esos tres grandes ejes de cambio en nuestras dotaciones, y también en casa matriz y el área de proyectos, que ha tenido cambios.

Hubo preguntas también respecto de cambios de liderazgo. Efectivamente, nuestro vicepresidente actual inició en diciembre de 2022, quien ha estado ejerciendo los cambios que comentaba el presidente del directorio.

Eso es todo, en términos de la dotación global.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Quiero hacer una consulta. ¿Cuánto es el costo que significa un trabajador propio para la empresa y un trabajador contratista? ¿Esa respuesta la podrían tener?

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- Sí, podemos. Obviamente, varía dependiendo de la función que realiza.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Un mantenedor de equipo pesado versus el trabajador propio. No cuánto gana el trabajador, sino el costo laboral.

La señora **LLANO**, doña Mary Carmen (vicepresidenta de Gestión de Personas de Codelco).- En ese sentido, hay que diferenciar funciones que son de apoyo de terceros y que tienen que ver con mantenciones programadas, por ejemplo, como lo vivimos recientemente en Chuquicamata en la fundición versus el personal permanente de apoyo a terceros. Podemos revisar ese dato para entregarlo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el presidente del directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco Matte.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, sé que han quedado pendientes varios temas de los que me gustaría hacerme cargo ahora.

Vamos a proveer la información de la producción por división, que solicitó el diputado Diego Schalper.

Creo que es importante volver al punto de la pregunta que hizo el diputado Schalper, sobre cuál es la capacidad de Codelco de generar utilidades.

La forma en que las empresas miden su capacidad de generar utilidades es con el indicador Ebitda -por sus siglas en inglés: *Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization*, utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones.

En los años en que el precio del cobre está bueno, el Ebitda de Codelco es de aproximadamente 6.000 o 7.000 millones de dólares, y cuando el precio o la producción ha caído, es de alrededor de 4.000 millones de dólares al año.

Este año tuvimos un precio relativamente normal, una caída en producción importante en relación con el año pasado y, a su vez, al año antepasado; de manera que este año, el Ebitda nuestro es superior a los 4.200 millones de dólares. Pero lo importante de esto es que el Ministerio de Hacienda anualmente define a Codelco, por decreto, el presupuesto. Este año recién pasado, Codelco cumplió el presupuesto trazado en el decreto para el año 2023 por parte del Ministerio de Hacienda. O sea, está bien, hay muchos problemas, no quiero tener ninguna complacencia con esto, pero lo que se dijo que iba fue el resultado de la empresa y los aportes al fisco fueron superados con el presupuesto.

Hay varias preguntas relacionadas con el tema de relaves, de medio ambiente, de polvo, de agua. Varias veces me han preguntado cómo se caracteriza la minería y cuáles son las principales características de la minería. Y respondo que la minería tiene tres características fundamentales. La primera es que es de alto impacto. No nos hagamos los locos ni saquemos cuentas alegres. Nuestra actividad tiene un tremendo impacto sobre el territorio. La segunda característica es que es peligrosa; es una actividad muy peligrosa. Esto de la seguridad es porque sabemos que es peligrosa y, por lo tanto, si no entendemos que esta actividad es peligrosa, pasan desastres que no solo cuestan vidas, sino que le cuesta a la

empresa una disrupción completa. Y la tercera característica de la minería es su dificultad, porque estamos metiéndonos en el cerro. Nosotros construimos 25 kilómetros de túneles al año en la División El Teniente y 25 kilómetros de túneles al año en la División Chuquicamata. Esto es meterse en la roca con toda la incertidumbre que eso significa. Esto no es algo de lo que uno pueda decir que en un pizarrón lo dibujo, va a ser así y lo hago. Uno va avanzando y se va encontrando en la frente con enormes dificultades.

Entonces, la minería es de alto impacto, peligrosa y difícil. Como es difícil, muchas veces cuesta mucho hacer una buena planificación.

Respecto de la estructura de costo, el diputado Moreno hizo una pregunta. La estructura de costo de Codelco no es distinta a la de las empresas privadas por el hecho de que sea una empresa pública. El hecho de que sea una empresa pública no otorga, a mi modo de ver, a esta empresa ninguna desventaja de costo. Lo que nos está complicando la vida en relación con los privados, es que las minas nuestras, especialmente Chuquicamata y El Teniente, tienen cien años de vida, y las minas de los privados son nuevas.

Entonces, las leyes de mineral que ellos tienen son distintas a las que nosotros tenemos. Eso es lo que hace que al final sea tan importante impulsar los proyectos estructurales, porque necesitamos rejuvenecer nuestro yacimiento. ¿Cómo hacerlo? Con proyectos estructurales.

De modo que cuando se compara la productividad de nuestros trabajadores con la productividad del trabajador privado, es muy importante preguntar con qué ley de mineral la comparamos. Porque esa ley de mineral es distinta.

Los flujos de la empresa, ya los señalé. El flujo de la empresa, este año pasado, fue un flujo diario de 12 millones de dólares. Medio millón de dólares por hora. Esta es una empresa que tiene un flujo muy importante. No conozco ningún otro negocio en Chile que tenga ese flujo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar el término de la sesión por treinta minutos?

Acordado.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, la diputada Yovana Ahumada preguntó cómo se reinvierte y cuánto reinvierte Codelco. En verdad, es que nosotros hoy día tenemos los proyectos estructurales, que son los que nos están consumiendo la mayor cantidad de nuestras inversiones, y esperamos salir de esos proyectos en un algún plazo. Pero, lo que sí sabemos es que en los próximos diez años esta empresa seguirá teniendo un presupuesto de inversión, para la década, de 40 mil millones de dólares. O sea, vamos a seguir siendo una empresa que todavía tiene una necesidad muy importante de recursos de inversión para, en primer lugar, finalizar los proyectos de inversión, pero también porque tenemos otra cartera de proyectos muy relevante.

Las empresas mineras sufren buscando recursos. Nuestros competidores están permanentemente recorriendo el mundo, distintos países, para buscar con geólogos y exploradores nuevos recursos.

A nosotros no nos pasa eso. Nosotros tenemos nuestro almacén lleno de recursos. Somos una empresa minera que tiene una tremenda fortaleza. La principal es la cantidad de recursos mineros que tiene: 5,3 por ciento de todas las reservas de cobre del mundo.

Entonces, no creo que sea sano ralentizar los proyectos de inversión. ¿Por qué? Porque el mundo quiere cobre y porque efectivamente...

El señor **MORENO**.- Señor Presidente, en los gráficos donde mostraban los proyectos actuales, y cómo estos iban disminuyendo, y los que están entrando ahora y los que están en evaluación, se estabilizaba alrededor de 1.7 millones de toneladas. ¿Ese es el punto óptimo para para el funcionamiento de Codelco? Lo consulto porque se estabilizaba ahí durante



muchos años. Entonces, uno podría pensar por qué no se empiezan a agregar más.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, después de todas las dificultades que hemos tenido en la ejecución de proyectos de inversión, diría que el mayor cuello de botella que tenemos hoy, el camino crítico para aumentar nuestra producción, es la ejecución de proyectos de inversión. O sea, nosotros tenemos que aprender la lección que hemos sacado de esta experiencia, es decir, no meternos más allá de la capacidad que tenemos en ejecución de proyectos, porque eso al final nos da tremendos reveses. Entonces, a estas alturas, proponernos 1.7 millones y estabilizarnos ahí es un gran logro, sabiendo que efectivamente esto tiene probablemente otros desafíos.

En este minuto acabamos de firmar un *joint venture* con Río Tinto, para cobre nuevo, en Agua de La Falda.

Ojalá podamos traerle buenas noticias al país, y decir que acabamos de descubrir un nuevo yacimiento con este *joint venture* que hemos creado. Si eso pasa, tendremos un nuevo yacimiento en una asociación Codelco con Río Tinto para desarrollarlo.

Sobre el poder de fundición, tenemos clarísimo que no es sostenible en el tiempo, por razones ambientales, económicas, geopolíticas y otras, que dos tercios del cobre que Chile produce se venda de manera concentrada. El concentrado tiene 30 por ciento de ley y los cátodos el 99,99 por ciento. Entonces, necesitamos ampliar la capacidad de fundición para que el país pueda agregarle valor a ese concentrado y venderlo como cobre metálico.

Queremos contribuir a eso y hemos estado trabajando para impulsar proyectos de expansión de capacidad de fundición. No proyectos de Codelco, porque el proyecto ya tiene que destinar muchos recursos financieros para que sus fundiciones se adapten a las nuevas normativas ambientales que van a venir a futuro. Por lo tanto, lo que estamos pensando, y lo tenemos que hacer, es atraer inversionistas que puedan desarrollar

capacidad de fundición en Chile, no solo darles contratos de largo plazo, de suministros de concentrado, ayudarlos con la localización y con todo lo que es el desarrollo de su proyecto en la parte de los permisos.

En esto hay mucho interés y creo que este tema de los concentrados es una cuestión cada día más compleja desde el punto de vista ambiental, porque mover los barcos con concentrado que tiene 30 por ciento de cobre no es lo mismo que mover un barco con 99,99 por ciento. Además, están todos los elementos geopolíticos, porque la capacidad de fundición del mundo está muy concentrada y todo el mundo necesita cobre metálico, nadie necesita concentrado.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Venegas, para aclarar sus consultas.

El señor **VENEGAS**.- Señor Presidente, planteé dos preguntas y una felicitación o reconocimiento.

Lo que pasa es que soy de una zona que tiene alto impacto, que usted reconoce, pero al final lo único que dijo al respecto fue que teníamos tres problemas en la minería: que tenía alto impacto, que era peligroso y que era difícil. Pero no hubo una respuesta más profunda respecto de una situación que trae complicaciones. Evidentemente, a Codelco la valoro y la defenderé, siempre que sea una empresa del Estado, por el rol que tiene, precisamente por ser del Estado, pero también tiene que tener valor para los que vivimos en las zonas donde se producen esos impactos.

Entonces, ¿qué sentimos? Por ejemplo, cuando hay un alto ejecutivo que logra reducir ciertos costos, a ese ejecutivo se le da una cantidad importante o un bono más o menos importante, pero para reducir esos costos, esos costos están precisamente sobre la base de no tener un mayor cuidado respecto de los temas ambientales. Entonces, no hay una valoración por quienes vivimos en esos sectores, por la población, en el sentido de cuánto aporta Codelco a nuestro territorio y cuánto impacta en nuestro territorio, no al

erario nacional, sino a nuestros territorios. Y esa es una sensación que genera complicaciones.

Respecto del tema de la fundición, me gustaría saber qué resultados tuvo su visita a la fundición en Hamburgo, y si va a haber un proyecto de esa naturaleza. En tal sentido, lo que uno conversa con sus amigos mineros -porque yo soy de una zona minera y mis amigos son del mundo de la minería- es que se cometió un error con haber cerrado Ventanas -usted tendrá que aclararlo- siendo que, a lo mejor, se podría haber invertido en esa fundición, eliminando los problemas ambientales o tratando de reducirlos hasta un 98 por ciento o una cosa por el estilo. Sin embargo, hasta el momento ese cierre significó el pago de indemnizaciones y costos que, a lo mejor, podrían haberse evitado con el mejor manejo de la fundición.

Gracias, señor Presidente.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, nosotros sabemos que de aquí para adelante la minería no se puede seguir haciendo de la forma como se ha hecho.

Nosotros sabemos que hoy la minería de alto impacto tiene que cuidar los recursos naturales. Hicimos minería por siglos usando el agua continental, pero eso ya es impensable. Nosotros sabemos que a partir de ahora hay que hacerlo con agua desalinizada.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Lo que a mí me extraña es por qué dice de ahora en adelante, si la minería no es nueva, no nace ahora, en circunstancias de que los problemas se han detectado desde hace muchos años.

En 1988 fue la primera vez que entré a una empresa minera y veía cómo corría y corría el agua. Entonces, no podemos decir ahora que tenemos que tener un cambio.

O sea, ¿quién es el responsable de que los cambios no se hayan efectuado? Ese es el tema y es lo que aquí estamos hablando, porque la pregunta que hace el diputado Venegas es bien certera: ¿por qué Codelco está reaccionando tan tarde? Esa es

la pregunta. Y usted algo ha planteado que a partir de ahora deben venir esos cambios.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, lo único que le puedo decir es que esta discusión no es de Codelco, sino a nivel mundial.

Les podría mandar a ustedes el último informe que ha hecho la empresa GlobeScan con el ICMM, que es un instituto de estudios metalúrgicos, donde muestra las dificultades que tiene la minería en el mundo hoy para ganarse la confianza de la sociedad, para tener una licencia social, por la razón que usted está señalando, porque como durante tanto tiempo esto se hizo de una determinada manera, esto ha comprometido la confianza de la sociedad con la minería.

Hoy tenemos el tremendo desafío -no como Codelco, sino como minería, y no solo chilena, sino mundial- de recuperar esa licencia social, para que efectivamente la sociedad sepa que hoy estamos disponibles, dispuestos y comprometidos a hacer las cosas de otra manera.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Vuelvo a reiterar lo que dijimos al principio. Como hay preguntas que son directas, también esperamos que las respuestas lo sean. O sea, no queremos respuestas macro.

No estamos viendo qué pasa con las mineras Escondida o Zaldívar, sino con Codelco. En ese sentido, el diputado Venegas hizo preguntas sobre Codelco, en el sector donde están ellos, que es directamente con minera Andina.

Esas son las preguntas que está haciendo.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Está bien, señor Presidente, pero lo que le puedo decir es que, por primera vez, estamos construyendo una desaladora.

Ahora bien, usted me está preguntando por qué no lo hicimos hace diez o veinte años, y la respuesta es que en el mundo hubo gente que lo hizo hace diez o veinte años.

El señor **VENEGAS**.- No quiero complicar, todo lo contrario, pero a propósito de la intervención del diputado Tapia, quizá lo que se requiere [...] Porque, de lo contrario, nos vamos a

extender en esta reunión por mucho rato y esta comisión investigadora no resolverá todos los problemas. Aparte de ello, se pierde el sentido.

Solo a modo de sugerencia, considero que debería haber mayor información sobre qué va a hacer Codelco respecto de los procesos ambientales a futuro o cómo se gana esa licencia social; si va a existir una política que esté orientada en ese sentido y cómo se va a manifestar, porque, de una u otra manera, no somos más que mandatarios de lo que la gente piensa. Entonces, necesitamos tener claridad, quizá, no para resolver a partir de esta comisión investigadora; pero, creo necesario tener un mayor grado de información respecto de lo que se piensa hacer, concretamente, en cuanto a ese tipo de problema.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Me parece una muy buena propuesta; de hecho, lo que estoy tratando de compartir con ustedes es que sabemos que tenemos que hacer una minería diferente, con protección del medio ambiente, con respeto a las comunidades y que debemos relacionarnos de otra manera con ellas, en virtud de nuestra relación de vecindad.

Ahora bien, usted me podrá preguntar por qué no se hizo antes. Tal vez, habrá que ver alguna bibliografía que explique eso.

Lo que me importa destacar es que sabemos que hay que hacerlo de manera diferente y me parece una muy buena idea proporcionar información a la comisión respecto de todas las medidas que estamos tomando en materia medioambiental y en cuanto al relacionamiento con la comunidad, que puedan graficar que, actualmente, tenemos una mirada diferente respecto de cómo hacer las cosas para adelante.

El diputado Mulet preguntó por las dificultades que hemos tenido y por qué ocurrieron estas cosas. Tengo que decir que no soy analista ni historiador; soy el presidente de la compañía, pero, evidentemente, hemos discutido esto, porque necesitamos sacar lecciones.

Creo que fue un grave error haber retrasado el inicio de los proyectos estructurales hasta el 2011. Todo el mundo sabe que estamos en un negocio relacionado con el recurso natural, no renovable, con leyes decrecientes y, por lo tanto, si usted está alimentando su concentradora todos los años con mineral, en algún minuto debe traer nuevo mineral para hacerla funcionar. Pienso que se retrasó la entrada de los proyectos hasta 2011, con un impacto aún más grave, esto es, que el retraso llevó a que los cuatro proyectos se tuvieran que desarrollar de manera simultánea. Considero que una compañía minera como Codelco debe aprender que esto no se puede volver a hacer así, porque son proyectos demasiado grandes y complejos, y la verdad es que las decisiones al final hay que tomarlas; se postergaron reiteradamente y se juntó todo, de modo que salimos con los cuatro proyectos simultáneamente, y con ello le produjimos un enorme estrés a nuestra capacidad de ejecución de proyecto y a nuestro balance.

El diputado Venegas planteó el tema de los impactos ambientales, que, de alguna manera, ya hemos señalado, y los referidos a política de inversión y capitalización.

Creo que el gobierno del Presidente Boric ha dado una buena señal al decir que por lo menos el 30 por ciento de las utilidades de la empresa debe ser reinvertido. Pero, evidentemente, va a haber que pensar en otras cosas adicionales, porque necesitamos recuperar competitividad, capacidad de flujo y bajar nuestra deuda y sabemos que eso se hace aumentando la producción.

Entonces, nuestra primera responsabilidad hoy como empresa es recuperar los niveles de producción perdidos, porque en los últimos tres años hemos perdido 300 mil toneladas de producción y eso, obviamente, nos está costando en nuestra competitividad y en nuestro balance.

Presidente, perfectamente le puedo responder por escrito algunas de las preguntas que usted hizo, por ejemplo, respecto de cuáles eran los proyectos estructurales, cuál fue el



proyecto original, cuándo se hizo la primera revisión y cuánto es la estimación de hoy día.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Tienen esos antecedentes ahora?

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- ¿Para entregárselos en este minuto?

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sí.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- No, señor Presidente.

Feliz se los entregaría...

El señor **TAPIA** (Presidente).- La idea no es que la entreguen en papel. La idea es que ustedes nos digan...

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, yo feliz lo hago. De hecho, eso es lo que dijo el diputado Mulet que hice frente al Colegio de Ingenieros hace un año o más. Hace un año y medio, no en una investigación periodística ni alguna de otro tipo, sino como presidente de Codelco, fui al Colegio de Ingenieros a decirles que había un problema, en cuanto a que los proyectos estructurales estaban atrasados y que tenían determinadas dificultades. Originalmente, eran por tal monto y hoy día están en otro monto. Hice pública toda esa información. No la tengo aquí en este minuto, pero puedo venir de nuevo y explicar eso todas las veces que ustedes me citen, porque tenemos un catastro sumamente bien definido de la historia de los cuatro proyectos estructurales y su evolución. Así que feliz vendré cuando usted me cite, señor Presidente.

Respecto de los temas de Rajo Inca, efectivamente se le puso término a este contrato. La administración, vale decir, el presidente ejecutivo, le puso término al contrato de Rajo Inca por grave incumplimiento de contrato, porque se retrasó y, además, porque tuvo un accidente fatal, lamentable e inexplicable para nosotros y el Sernageomin. Los resultados de la investigación de ese accidente fatal para el Sernageomin fueron lapidarios para la empresa. Por lo tanto, le pusimos término a ese contrato y reemplazamos por otra empresa; actualmente el proyecto está en desarrollo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- La pregunta fue precisa. ¿Por qué de un día para otro?

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- No creo que haya sido de un día para otro, porque le dimos varias señales a la empresa en cuanto a que ellos estaban muy atrasados en el movimiento de tierra. Su movimiento de material claramente tenía un déficit gravísimo. No tengo en este momento el recuerdo exacto, pero pudo haber sido el 30 o 40 por ciento de desviación. Entonces, le fuimos dando señales sistemáticas de que esto no estaba de acuerdo con lo planeado. Creo que cometimos un error al haber adjudicado el proyecto a esa empresa, porque no tenía la experiencia, el tamaño ni las espaldas para hacer lo que se comprometió a hacer, y al poco andar, eso se empezó a notar. De hecho, era una empresa que correspondía a un consorcio chileno-bielorruso, con camiones bielorrusos que, para emplearlos, había que entrenar gente, porque las personas en Chile saben usar camiones Caterpillar o Komatsu, pero no camiones Belaz. La caja de cambio era distinta; de hecho, el accidente fatal se produjo porque el operador, en vez de usar el *parking* para adelante, como se usa en el Komatsu, lo puso para atrás y, de ese modo, el camión se le fue.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Sobre ese tema también vamos a tener al Sernageomin en esta comisión, porque usted sabe que también eso lo tratamos en la Comisión de Minería y Energía, y el Sernageomin dijo que eran cinco puntos de culpabilidad de Codelco y está escrito en el acta. Por ejemplo, señaló que el camino no estaba a nivel, que las comunicaciones fallaban, que la radio, que la charla de cinco minutos, es decir, ahí también hay responsabilidad. Para eso debe venir el Sernageomin, a efectos de ratificar lo relativo a ambos accidentes.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, hemos demandado a esa compañía por cientos de millones de pesos por incumplimiento. Eso está en un arbitraje, por lo tanto, respecto del caso, hemos demostrado

los incumplimientos graves en que incurrió esa compañía, que es el motivo por el cual pusimos término al contrato. Eso está en un arbitraje en la Cámara de Comercio de Santiago.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Seguramente vamos a recabar toda esa información, que es importante para la transparencia.

Discúlpeme por ser majadero. Cuando voy dando señales como empresa -porque aquí hay que ser pragmático- y sé que esta empresa no está cumpliendo, tengo un plazo para darle aviso. Mientras esa empresa tenga el aviso, puedo ir con un proceso de licitación de noventa días, por ejemplo. Por lo tanto, perfectamente en octubre, ustedes le podrían haber dicho que tenía noventa días y se terminaba el contrato por incumplimiento. En esos noventa días se hace un proceso de licitación, de modo que, si ellos se van el día 1 de febrero, el día 2 ingresa la otra empresa, porque no es fácil tener motoniveladoras y todos los equipos que amerita el trabajo de movimiento de tierra. Por lo demás, insisto, los trabajadores lo bajaron el mismo día.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Todos los trabajadores se fueron indemnizados con recursos de Codelco.

El señor **TAPIA** (Presidente).- El tema no es ese. No estamos hablando de la indemnización, sino del proceso. La idea es que no nos enfrasquemos en una discusión.

Si ustedes dijeron que dieron aviso el mismo día, ¿quién asume esa responsabilidad? Eso es lo que queremos saber.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- La última pregunta formulada dice relación con qué pasa con la Vicepresidencia de Proyectos. Es una vicepresidencia que hemos reestructurado completamente. Hoy tenemos -y así lo informó Mary Carmen Llano- como vicepresidente de Proyectos a Julio Cuevas, quien asumió en diciembre de 2022, es decir, lleva un año en el cargo. Él ha hecho una simplificación de la organización, ha terminado con las duplicaciones, ha generado más delegación de autoridad y poder en las divisiones. Hemos logrado imprimirle un dinamismo a la gestión de proyectos que

no tenía. Prueba de ello es que el cumplimiento que tenemos en 2023 respecto de la ejecución de proyectos y de la ejecución presupuestaria de proyectos es muy superior a la que hemos tenido en los últimos cinco años; o sea, hemos tomado medidas. Me parece importante hacerme cargo de un punto que ustedes han mencionado. Una de las cosas que la gente que está en el área de proyectos destaca mucho es que no es una buena idea que haya mucha rotación de gerentes de proyectos. Cuando se rota demasiadas veces al gerente de proyectos se pierde información, se pierde dinamismo, y los proyectos se empiezan a complejizar.

A diferencia de lo que aquí se plantea, sobre por qué no hemos despedido a los gerentes de proyectos, quiero decirles que nosotros hemos tenido una rotación en las gerencias de proyectos muy superior a la recomendable. Hay megaproyectos que en su historia de diez años han tenido seis gerentes de proyectos. Eso no le hace bien a ningún proyecto.

-Un diputado interviene fuera de micrófono.

Lo que usted quiera, pero con eso le quiero decir que ha habido rotación de gerentes de proyectos, y eso les ha costado ejecución a los proyectos. No estamos en un cuadro donde hemos tenido todas esas dificultades, tropiezos, reveses y la gente siga siendo la misma de antes. Al contrario, hemos tenido una rotación de proyectos, a nivel de gerentes de proyectos, que le ha hecho daño a la ejecución de los proyectos.

Señor Presidente, no estoy muy seguro, pero creo que he tratado de contestar las preguntas y también he tomado algunos compromisos de información que les vamos a enviar por escrito para responder a las preguntas que ustedes nos hicieron y que están pendientes.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señor Pacheco, por su intermedio, Presidente, dado que quedan seis minutos de sesión, quizá valdría la pena que usted nos hiciera llegar esa información para que tengamos más tiempo para estudiarla, y que usted

volviera a venir una vez que tengamos esa información arriba de la mesa, a fin de poder hacer un ejercicio.

Suscribo completamente lo que ha dicho el diputado Venegas respecto de las preocupaciones. Espero que podamos transformar eso en un oficio específico sobre el impacto que ha tenido la faena de Codelco en el ámbito de la fundición.

Ojalá, señor Pacheco, que con esa información podamos reunirnos en dos semanas más -imagino que a esta misma hora y en el mismo lugar-, para llegar a esas definiciones.

El señor **VENEGAS**.- También suscribo lo que plantea el colega Schalper. Efectivamente, es mejor que la información llegue antes de que se haga una presentación, de manera que podamos venir con preguntas concretas y, a partir de eso, usted simplemente nos aclare algunas cuestiones.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Esta presentación la van a dejar? Se la haremos llegar a cada uno de los miembros de la comisión.

Dado que nos quedan cinco minutos, me interesa el tema de seguridad. Pregunté sobre cantidad de accidentes. Las preguntas están hechas.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Cuando vean las estadísticas de los últimos diez años, entenderán que hemos tenido mejoramientos en los índices de frecuencia y en las tasas de riesgo de los accidentes, fundamentalmente de aquellos que tienen riesgo de ser fatales. Los números demuestran que, como Codelco, lo hemos conseguido. Nuestros contratistas han tenido accidentes fatales. La mayoría de esos accidentes ha sido de contratistas. Nos ha costado crear esa disciplina. Nos ha costado que nuestros contratistas tengan una cultura propia del trabajador como la que tenemos en Codelco. Es por eso que hemos modificado las bases de las licitaciones y hemos exigido que los contratistas tengan niveles superiores de capacitación. Asimismo, tenemos niveles de supervisión y de control de las normas que tienen los contratistas en seguridad, que hemos aumentado, justamente para enfrentar el problema desde donde creemos que radica



primordialmente, que es a nivel de los trabajadores contratistas.

Presidente, le voy a mandar la información con una serie de datos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Gracias, señor Pacheco.

Quiero dejar planteada una inquietud que me gustaría que nos contestara.

En una sesión de la Comisión de Minería y Energía en Calama se planteó una queja del sindicato de Chuquicamata sobre persecuciones y hostigamientos a los dirigentes sindicales, golpes a una dirigente; maltratos que incluso están registrados en videos, y persecución y seguimientos en las casas de los dirigentes sindicales.

El gerente de Chuquicamata nos dijo que estaban en proceso de investigación y que faltaban pocos días para que todo se aclare. Ojalá nos pudieran aclarar ese tema en la próxima sesión.

En ese sentido, recabo el acuerdo para que el próximo lunes nuevamente nos puedan acompañar ustedes mismos, porque, como esta es una comisión investigadora respecto de Codelco, lo que más nos interesa es conversar con ustedes.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, ratifico que el informe que se hizo respecto de la investigación sobre esos conflictos que hubo entre algunos dirigentes y guardias de seguridad efectivamente lo vamos a tener. Se lo traeremos la próxima semana.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muy bien.

¿Alguna otra pregunta?

Un señor **DIPUTADO**.- [...]

El señor **PACHECO** (presidente del directorio de Codelco).- Lo digo de manera mucho más amplia: Voy a venir todas las veces que sea citado.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- A usted.



Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 21:30 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.